



AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2019 de información pública del nuevo ámbito de delimitación de la obra pública ordinaria de las calles Bolivia, Venezuela y Panamá conocida como A.O.P.O.1.1 del Plan General Municipal. (2020080020)

Con fecha 20 de diciembre de 2019 se aprobó mediante Resolución de la Alcaldía un nuevo ámbito de delimitación de la obra pública ordinaria conocida como A.O.P.O.1.1. pertenecientes a las calles Bolivia, Venezuela y Panamá, tal y como viene reflejada en el Plan General Municipal de Castuera (DOE n.º 89, de 11 de mayo de 2016), conforme con el informe de fecha 5 de diciembre de 2019, del Sr. Arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Castuera, D. Lucio Fernández Tena.

De conformidad con lo previsto en los artículos 121.3 y 155 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y demás normativa urbanística de aplicación, así como el artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de un mes, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz).

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 h. a 15:00 h.

Castuera, 20 de diciembre de 2019. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.